

➤ AUTORES E IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA - TESIS O TRABAJO DE GRADO

Yo _____ (Nosotros), **Julián Esteban Castillo Villalobos**, mayor(es) de edad, identificado(s) con CC X CE__ TI__ N° **1070983325** de **Facatativá**, con CC__ CE__ TI__ N° _____ de _____, con CC__ CE__ TI__ N° _____ de _____ respectivamente, actuando en nombre propio, en calidad de autor(es) de la tesis ____ o trabajo de grado **x** titulado: **Plan de negocios comercializadora de plantas aromáticas tipo exportación**, presentado y aprobado en el año **2022** como requisito para obtener el título de **Contador Público**, autorizo(amos) a la Universidad Antonio Nariño para que de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia, con fines académicos, no comerciales y de manera gratuita, utilice, publique digitalmente, reproduzca y permita la difusión y consulta del trabajo de grado o tesis en referencia a través de la visibilidad de su contenido, siempre en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

➤ DISPOSICIONES GENERALES DE LA AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

1. El interesado podrá consultar el contenido de este trabajo de grado o tesis en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en las Bases de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Acceso Abierto (Open Access)" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
2. Se permitirá la consulta a cualquier interesado del contenido de este trabajo de grado o tesis, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, ya sea en formato digital desde Internet, Intranet o comunicación pública a disposición etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.
3. El(los) autor(es), declara(n) que continúa(n) conservando los correspondientes derechos morales y patrimoniales sobre la obra relacionada, sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico encaminado a la consulta que, en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus derechos conexos. Se garantiza que el (los) autor(es) conservan los derechos patrimoniales de la obra, salvo en los casos en los que los autores tengan una relación contractual con la Universidad, de la que se deriva la cesión de los derechos patrimoniales de las obras directamente a favor de la institución, siempre y cuando, estas obras sean elaboradas en el desarrollo y ejercicio de las actividades contratadas.
4. El(los) autor(es), declara(n) que la obra sobre la cual autorizan la publicación es totalmente original y de su exclusiva autoría, Por tanto, en caso de presentarse alguna reclamación por parte de terceros, el (los) autor(es) mantendrá(n) indemne a la Universidad de cualquier reclamación o perjuicio, y

saldrá(n) en defensa de los derechos aquí autorizados asumiendo toda la responsabilidad, incluyendo cualquier costo que se genere en la resolución del conflicto generado.

5. La Universidad Antonio Nariño implementará todas las medidas necesarias para garantizar el respeto de los derechos morales de autor, en todas aquellas acciones que impliquen el uso y utilización de la obra para la cual se autorizó su publicación.
6. El (los) autor(es) garantiza(n) que en la obra se protegen todos los datos personales, información confidencial y/o de carácter sensible que pueda afectar los derechos de terceros, que hayan sido partícipes o nombrados en el desarrollo de la obra.
7. El(los) autore(s) autoriza(n) a la UNIVERSIDAD para recolectar, almacenar y usar los datos personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, para las finalidades requeridas en virtud de la presente autorización de publicación.

PARÁGRAFO: En virtud del artículo 9 del Código Civil colombiano, donde los ciudadanos colombianos conocen la normatividad vigente y que se aplica al territorio de la República de Colombia y los tratados internacionales firmados y aprobados. En tal sentido y respecto de la autorización, sobre el cual versa este documento, **el autor certifica que conoce la normatividad relacionada con la aplicación de los principios del derecho de autor, especialmente y a efecto del desarrollo del presente documento, reconoce que este se encuentra dentro del marco legal contemplado y establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas y reglamentación vigente y/o modificada por otra normatividad con carácter general o específica sobre la materia, con el objeto de que la obra u obras se utilicen y usen en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me(nos) corresponden como creador(es) de la obra objeto del presente documento.**

➤ **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS O TRABAJO DE GRADO**

Autoriza en forma voluntaria, gratuita y por tiempo indefinido a la Universidad Antonio Nariño:

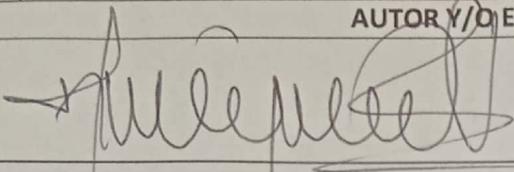
Marque con X sólo una opción	SI	X	NO	
------------------------------	----	---	----	--

En caso de seleccionar NO AUTORIZO, por favor indicar a continuación los motivos de su respuesta negativa:

Para constancia se firma el presente documento en Facatativá, a los 27 días del mes de enero de 2023.

AUTOR Y/O ESTUDIANTE 1

Firma



Nombre:

Julián Esteban Castillo Villalobos

C.C.

1070983325 de Facatáhua'

Programa Académico

Contaduría Pública

AUTOR Y/O ESTUDIANTE 2

Firma

Nombre

C.C.

Programa Académico

AUTOR Y/O ESTUDIANTE 3

Firma

Nombre

C.C.

Programa Académico